

INDICE

INTRODUCCION.....	1
-------------------	---

PRIMERA PARTE

RELACIONES CIVILES-MILITARES EN COLOMBIA

CAPITULO

I	Antecedentes históricos de las relaciones Civiles -Militares en América Latina.	3
	Guerras independencia y formación de Estados	3
	Siglo XX- Primera y Segunda Guerra Mundial	4
	Periodo Expansión comunista Post Guerra Fría	5
II	Análisis de las relaciones Civilis Militares en Colombia.	8
	Las Fuerzas Militares-La Constitución Nacional y la Democracia.	8
	Las Fuerzas Militares-Los Derechos Humanos y otros estamentos de la sociedad civil	11
	Las Fuerzas Militares y los medios de comunicación social	15
	Las Fuerzas Militares-Amenazas-Seguridad del Estado y la corrupción	17
	Los nuevos roles de las Fuerzas Militares	19

SEGUNDA PARTE

RELACIONES CIVILES-MILITARES EN LOS ESTADOS UNIDOS

III	La separación militar-civil	22
IV	La base constitucional	24

V	El Control civil	25
CAPITULO		
VI	El ciudadano-soldado	28
VII	La Fuerza Total	29
VIII	Los enlaces formales	31
IX	Algunas inquietudes	33
X	Conclusiones y recomendaciones generales	35
APENDICE		
	A Estadística presupuestos de gastos de funcionamiento e inversión para el Ministerio Defensa Nacional de Colombia, de 1985 a 1996.	39
BIBLIOGRAFIA		40

INTRODUCCION

“Hasta que el hombre sea bastante mejor de lo que es,” dijo Sir John Winthrop Hackett, “existirá el requisito de tener una capacidad que permite la aplicación ordenada de la fuerza por una autoridad apropiadamente designada.”¹ Cobran vigencia las palabras de Thomas Hobbes, citadas por Hackett, “Los convenios sin espadas no son nada más que palabras.”

El tema de las relaciones civiles-militares en el Continente Americano, particularmente en Latinoamérica y en Los Estados Unidos de América, ha sido ampliamente estudiado desde la óptica de la investigación, el análisis y la evaluación, por autores propios y foráneos; en este orden de ideas, en el trabajo investigativo que se relaciona a continuación se ha buscado hacer una aproximación en el campo analítico y evaluativo de las relaciones entre unos y otros, para finalmente llegar a unas conclusiones y recomendaciones que permitan mejorar los lazos de unión entre estos dos importantes estamentos de la sociedad civil, del Estado.

Como marco de referencia se hizo un análisis de los antecedentes históricos de las relaciones entre civiles y militares en América desde la creación de los Estados-Nación. En segundo término se profundizó en la investigación sobre como han evolucionado a través del tiempo estas relaciones en el Estado Colombiano, frente a los diferentes organismos e instituciones de nuestra sociedad civil. De la misma manera se analizaron en profundidad estas relaciones en Los Estados Unidos de América, mirándolas desde su base estructural formal, así como también informal; en el estudio se observa como éstas han transcurrido dentro de un ambiente de cordialidad y mutuo entendimiento en el presente siglo, caracterizado por el involucramiento de la población civil y la subordinación del poder militar a los gobiernos libremente escogidos por el pueblo americano. Finalmente llegamos a un capítulo de conclusiones y recomendaciones, que tienen como propósito el buscar un ambiente que permita el acercamiento y mejoramiento de las relaciones entre civiles y militares en nuestras naciones y en el Continente Americano.

Asimismo, en el contexto del estudio se tuvo en cuenta el actual momento histórico que vive el mundo con la globalización, internacionalización, integración y libre comercio, hecho que ha generalizado

¹Hackett, Sir John Winthrop. Discurso dado en la Academia de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, Octubre 22, 1970.

en los Estados el término de Sociedad Civil , el cual aglutina todos los estamentos del país, entendiéndose que dentro de este conglomerado se encuentra perfectamente definida la Institución Militar, en cuanto a su estructura constitucional, doctrina organizacional y de recursos.

Por otra parte se tuvieron en cuenta los intereses, anhelos y expectativas de los distintos grupos sociales de las naciones, para comprender lo complejo de las relaciones civiles- militares, dentro del concepto de un nuevo equilibrio entre el rol que debemos cumplir los Militares como Institución, frente a los diferentes estamentos de las sociedades en el complicado proceso de la toma de decisiones a nivel estatal.

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

Proceso Histórico - Evolución de las Relaciones Civiles - Militares en América Latina

Guerras independencia y formación de Estados

Los profundos cambios que se presentaron en la Europa del siglo XVII, con el surgimiento de los grandes pensadores demoliberales como J.J. Rousseau, Decartes, Montesquieu, Tomas Hobbes, John Locke, además la promulgación de los Derechos del Hombre, la Revolución Francesa, y otros, influyeron de manera decisiva en el destino de los pueblos Americanos, de esta forma el 4 de Julio de 1776, se produce la independencia Americana de los ingleses, acontecimiento que marco el inicio del proceso de liberación Americana del colonialismo Español, Portugués y Francés. Los vientos de libertad rápidamente se propagaron del norte hacia el sur, encendiéndose la llama libertadora através de las guerras de independencia que transcurrieron desde finales del siglo XVII hasta principios del siglo XX.

Para el caso de los países Americanos, con el nacimiento de los ejércitos encargados de las gestas emancipadoras prácticamente se iniciaron las relaciones entre civiles y militares en América, porque las Instituciones Armadas que comandaron los libertadores como Washington, Bolívar, San Martín, Artigas, O'Higgins, y muchos otros, fueron organizadas con algunas personas que tenían instrucción y entrenamiento militar, sin embargo la mayoría fue improvisada como militar, ya que muchos de ellos tenían profesiones liberales, otros periodistas, artistas, artesanos, comerciantes; además por obreros y campesinos quienes componían las agrupaciones de soldados.

Durante el proceso emancipador que vivió cada nación se observó que las relaciones entre Civiles-Militares se desarrollaron de manera excelente porque tuvieron varios factores contribuyentes así: un ideal común, la independencia; aspiraciones y objetivos similares, la formación de un Estado libre- democrático; integración y cooperación, por la conformación de ejércitos con la simbiosis civiles- militares; seguridad y bienestar, ofrecido por los nuevos gobernantes.

Terminadas las batallas de independencia los nuevos gobiernos revolucionarios, dirigidos por sus ideales liberales, tuvieron que ejecutar importantes cambios en la estructura social existente como la abolición de la esclavitud y la supresión de los títulos nobiliarios, que permitieron la libertad de indios y africanos, y dieron los primeros pasos hacia la construcción de las bases para una sociedad igualitaria, conforme a los principios, de igualdad entre las personas y respeto a los derechos del hombre.

Consolidadas las independencias, las naciones americanas recién formadas, debieron afrontar la realidad política, económica y social como producto de la guerra y la reestructuración hacia un nuevo sistema de Gobierno. Para la época la mayoría de países Iberoamericanos se encontraban

retirados de los grandes centros financieros- comerciales, científicos y tecnológicos, razón por la cual debieron afrontar grandes crisis económicas que junto con las divergencias políticas, dieron lugar a lo que se ha denominado “ procesos y conflictos de organización nacional,”² que tienen inmersos una serie de problemas internos y externos bastante graves, tales como disputas políticas por ambiciones de poder en casi todas las naciones, desacuerdos en la demarcación de los límites fronterizos de todos los Estados y aparición de una figura nueva denominada el “Caudillo” quien es un político- militar que juega un papel muy importante en esta etapa de la formación de naciones, porque es capaz de aglutinar a fracciones de veteranos de las luchas de independencia o de formar nuevos grupos de ejércitos para que siguieran sus ideales, y capaz de desarrollar enfrentamientos de Federalistas contra Centralistas , de paternalismo contra autoritarismo de estado y de militarismo contra civilismo; ésta forma de pensar y actuar de los dirigentes condujo al caos, desorden y guerras civiles en la mayoría de las naciones recientemente organizadas, el Dr. Juan Alvarez relata los sucesos de esta época de la siguiente manera: “es general la creencia de que millares de hombres lucharon y murieron en nuestros campos, por simple afección hacia determinado Jefe y sin que causa alguna obrara hondamente sobre sus intereses, sus derechos o sus medios de vida habituales. Buena parte del error proviene de atribuir más importancia al aspecto externo que a la investigación de las causas. Es como si se confundiese al detonante con la sustancia explosiva. Casi siempre actuó como detonante un jefe militar o un caudillo, que los intereses o las aspiraciones de un solo hombre no explican la actitud de las muchedumbres”.³

Por otra parte en distintas regiones de la America Española, hubo un gran número de guerras entre los Estados por posesiones territoriales y conflictos internos entre los mismos que exigieron la organización de grandes ejércitos, los cuales al finalizar las contiendas tuvieron que desmovilizarse, dejando un número considerable de hombres desocupados, alejados de sus hogares, sin estabilidad económica, ni reconocimiento de sus servicios, estas personas se constituyeron en carne de cañon y elemento desestabilizador de las sociedades americanas de ese tiempo, en cabeza del caudillismo y militarismo imperante.

Durante este periodo de la historia las relaciones civiles- militares sufrieron una ruptura considerable y su desarrollo fue dentro de escenarios de desencuentros y fricciones entre los dos bandos. Panorama que fue descrito de una manera cruda por el Sr. Mayor General Ibañez Sanchez del Ejército Colombiano como

²Elmore, Janice y Hang, Julio : Las relaciones civiles- militares en America Latina, edición 1993, p.4.

³Alvarez, Juan. Las guerras civiles Argentinas, Buenos Aires, edición 1966, p.p. 17 y 18.

“Las disputas caudillistas, las revueltas y contrarevueltas, las reivindicaciones feudatarias una vez sellada la independencia, generaron la perniciosa costumbre de acudir a la violencia para dirimir la controversia política”.⁴

En el contexto de los países Iberoamericanos, el Brasil marcó la diferencia, debido a que su independencia no requirió el desarrollo de una gesta emancipadora, porque los lazos de unión al imperio portugués se deshicieron de manera pacífica y la transición hacia la República se cumplió en forma relativamente pacífica y ordenada, situación que favoreció a la organización militar porque no se vió envuelta en el desarrollo de las luchas internas, permitiéndole reestructurarse, fortalecerse y cohesionarse con visión futurista.

⁴ Ibañez S, Jose Gregorio. Democracia, Seguridad y Fuerza Pública, Primera edición 1994, p. 134.

Para finales del siglo XIX, los gobernantes de turno impulsaron la profesionalización de la Institución castresnse,⁵ para lo cual contaron con la ayuda de las escuelas europeas, como la alemana, la francesa, la inglesa, etc, sin embargo habrá que hacer un largo recorrido para llegar a las instituciones militares de hoy.

Siglo XX - Primera y Segunda Guerra Mundial

- El lapso de tiempo comprendido entre finales del siglo XIX y principios del actual, se caracterizó por la ebullición de movimientos revolucionarios en el escenario europeo, como el comunismo, el nacional-socialismo, nacional - sindicalismo, falangismo en España, el fascismo en Italia y otros, que unidos a las crisis económicas de 1890 y 1929, así como las dos guerras mundiales influyeron de diferente manera en la estructura política y en los gobiernos de los países Iberoamericanos. A estos acontecimientos de orden mundial no pudo ser indiferente la organización militar Latinoamericana, cuyas actuaciones fueron bien distintas en cada país o región del Continente, por lo cual los ejércitos constituyeron la garantía de mantener la integridad territorial y la independencia de los mismos, actuaciones que fueron puestas a prueba durante los conflictos entre naciones ocurridos en el curso de estos años, para resaltar la “ guerra del Guano”(Chile, Perú, Bolivia), “ Guerra del Chaco” (Paraguay, Bolivia), “ Conflicto Amazónico “ (Colombia , Perú) y bloqueo externo sobre Venezuela.

Por otra parte las Fuerzas Militares dieron su apoyo a regímenes dictatoriales entre los principales Anastasio Somoza (Nicaragua), General Rafael Trujillo (Sto Domingo), General Lázaro Cárdenas (México), Juan Vicente Gómez (Venezuela), Fulgencio Batista (Cuba) y algunos otros, lo que marcó un hito en la organización armada conformando la denominada “ Elite Militar “⁶ que simpatizaron con los sectores dirigentes tradicionalistas , conservadores y derechistas, tal como lo expresa el siguiente concepto: “Las Fuerzas Armadas son entusiastas defensoras de valores tradicionales asociados a la familia, al sentido de la propiedad, a creencias religiosas, pero no lo

⁵ Son Ejemplos : ESMIL Colombia 1907; ESMINAV Colombia 1907; ESDEGUE Colombia 1909; Academia Guerra, Chile 1886, Escuela Superior de Guerra, Argentina 1900.

⁶Elmore,Janice y Hang, Julio. Obra citada, edición 1993, pag.7

son en relación a las doctrinas políticas que pueden ser consideradas como progresivas”⁷. Esta forma de pensamiento fijó la pauta de las actuaciones militares que tuvo marcadas diferencias con las tendencias políticas de la época cuyo pensamiento quedó claramente definido en, “ tanto el liberalismo como el socialismo tienen una posición doctrinaria de carácter antimilitarista, pero aceptan a ese diablo necesario, a la organización armada. Liberales y marxistas toleran a las corporaciones militares, dado que fue a partir de la solución de una cuestión militar que se pudo imponer la doctrina que sustenten en un orden político dado. Pero, tanto una como los otros, buscan la aplicación de la vieja máxima de Cicerón. Cedant arma togae, y MAO ZE DONG la fraseó en la siguiente forma: “ el partido manda al fusil”.⁸

Con la fundación de academias y centros superiores de estudios en la disciplina castrense, la profesión militar obtuvo un estatus social distinguido, alcanzando por su culturización una posición dentro de la sociedad contemporánea comparable con la establecida para cualquier carrera liberal de esa época.

Para las relaciones civiles-militares estos años estuvieron enmarcados más por escenarios de encuentro que de desencuentros, como producto de la reestructuración al interior de las instituciones armadas, con políticas que buscaron su participación directa en todas las actividades de la vida nacional de los Estados, con predilección hacia las actividades que tuvieran injerencia con el campo político en particular.

Periodo Expansión Comunista- Post Guerra Fría

Terminada la Segunda Guerra Mundial, las naciones Latinoamericanas experimentaron en su interior procesos de reestructuración política, como es el caso de Juan Domingo Perón en Argentina, la Revolución Nacional de 1952 en Bolivia, el “ Golpe de opinión” del General Gustavo Rojas Pinilla de 1953 en Colombia,⁹ la Revolución nacionalista de Fidel Castro de 1959 en Cuba y paralelo al triunfo de la revolución Cubana se desarrolla por parte del comunismo de la de la Unión Soviética, una agresiva campaña de propagación de las ideologías marxistas -leninistas, maoistas y castristas por todos los países latinoamericanos. Los vientos de la doctrina comunista se expandieron rápidamente y cubrieron todo el continente de habla hispana y portuguesa, en estos territorios los postulados del marxismo-leninismo

⁷Rial, Juan. Los Militares y la Democracia. Peitho 1990, pag.11 y 14.

⁸Rial, Juan . Obra citada Peitho 1990, pag.11.

⁹Ibañez S. Jose Democracia, Seguridad y Fuerza Pública, edición1994, pag 197.

encontraron su terreno abonado en las clases sociales menos favorecidas, desprotegidas y desposeídas de los sectores urbanos y rurales de nuestras naciones, ayudado por la inestabilidad política producto de los intereses caudilistas de los líderes políticos que dirigían los partidos de turno existentes para ese tiempo.

Ésta, que realmente fue una etapa episódica y coyuntural que vivió el continente desde 1959 hasta el derrumbe del muro de Berlín en octubre de 1990, en la cual, la sociedad, la familia, el colegio, la universidad, la iglesia, los sindicatos, el gobierno y los militares se constituyeron en los objetivos y a la vez escenarios de la lucha ideológica, los dirigentes del comunismo utilizaron como instrumentos de batalla los medios de comunicación masivos (MEDIA), las artes, el teatro y demás expresiones culturales, obligando al hombre a tomar una posición frente a la propuesta revolucionaria que dividió de manera dramática la sociedad en nuestros territorios.

Es así como los países latinoamericanos se vieron abocados a enfrentar una amenaza desproporcionada, tomando como escudo la organización más estable y leal a los gobiernos, las fuerzas armadas, de manera que la “doctrina revolucionaria encontró en la Institución Militar un elemento conservador de las tradiciones nacionales y por lo tanto un muro de contención a las ideologías comunistas”,¹⁰ pero la inexperiencia en este tipo de confrontaciones, la falta de apoyo de los medios de comunicación social, de sectores políticos, sociales y culturales, hicieron que las etapas iniciales de esta lucha fueran muy desfavorables para las Fuerzas Militares.

Dentro de este accionar revolucionario las zonas rurales fueron utilizadas como bases de entrenamiento, refugio y operaciones clandestinas, merecen destacarse los casos de Colombia, Perú, Guatemala, Bolivia, El Salvador y Nicaragua. En cuanto al área urbana fue utilizada para el terrorismo y todo tipo de manifestaciones públicas contra los Gobiernos, se destaca el teórico comunista Carlos Marighela, y los escenarios principales fueron en países como Argentina, Brasil Chile, Uruguay, Venezuela, República Dominicana, Grenada, etc.

Una de las estrategias que mejores resultados le reportó a la expansión comunista fue la explotación del tema de la violación de los Derechos Humanos, por parte de las Fuerzas Armadas de todos los países en conflicto revolucionario, apoyándose en dos variables esenciales, como fue: reclamar su defensa y respeto solamente hacia los sectores subversivos y a través de las “organizaciones defensoras de los DD.HH.” integradas por asociados o simpatizantes de la ideología comunista, presionaron para que el Gobierno de los EE.UU, la exigiera como objetivo de su política exterior a las naciones de la región.

Ante el agresivo proceso de subversión al orden establecido y el peligro de ser absorbidos por el sistema comunista, las Instituciones Militares de un gran número de Estados Latinoamericanos debieron asumir el poder, para restablecer el orden interno, garantizar la soberanía y fortalecer las Instituciones establecidas, se citan entre estos Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala,

¹⁰Rattenbach, Benjamin, Sociología Militar, edición 1965, p.45.

Honduras, Paraguay, Peru, Uruguay y Venezuela. La transición nuevamente a la Democracia se dió en la medida que fueron dadas las condiciones de estabilidad seguridad y paz en cada una de las naciones afectadas con regimenes militares. La intervensi3n de las Fuerzas Armadas durante las crisis vividas se comprende claramente en el siguiente texto del Doctor Julio María Sanguinetti, Presidente del Uruguay: “ No se puede ignorar que nuestros ejércitos no son iguales a los de los países Europeos de Occidente, herederos de tradiciones monárquicas y sin una presencia política del tipo de la que tienen en America Latina. Aquí los ejércitos nacieron con la independencia o con una revoluci3n fundacional como en Méjico y **es natural que se sientan depositarios de los valores esenciales de la nacionalidad**. El concepto de profesionalidad no hace neutra la actitud ante esos valores que introducen un ingrediente político de carácter muy particular”¹¹.

Durante el transcurso de estas décadas se presentó la crisis más aguda del presente siglo en las relaciones civiles- militares, porque los escenarios de éstas fueron desencuentros, con el agravante que sus consecuencias han sido factores influyentes en las iniciativas para el mejoramiento de las mismas, y lo serán para el futuro en algunas repúblicas, sin embargo hay que tener mucha confianza y esperar que sea el “ tiempo quien cure las heridas”¹² de los odios fratricidas que azotaron nuestra Continente. Ahora tenemos que el derrumbe del muro de Berlin, en Octubre de 1990, marcó un hito en la historia de la humanidad con la terminaci3n de la hegemonía comunista y la bipolaridad, que sumado a la implantaci3n de Gobiernos Democráticos en la America Latina, con excepci3n de Cuba, ha creado las condiciones para que en el crepúsculo del siglo XX, se den los escenarios que permitan el encuentro dentro de un clima libre de tensiones a los militares y los civiles para el mejoramiento contínuo de estas relaciones de cara al siglo XXI.

¹¹ Dr. Sanguinetti, Julio M. El temor y la impaciencia, Montevideo edici3n 1991, pag.6.

¹² Adagio popular de uso en Colombia.

CAPITULO II

Estudio y analisis de las relaciones civiles y militares en la República de Colombia

Fuerzas militares - Constitución Nacional y democracia

Colombia vió nacer sus Instituciones Armadas con la organización de los ejércitos libertadores, que impulsados por los ideales de libertad, ejecutaron las guerras de independencia a partir del 20 de julio de 1810 hasta la batalla del puente de Boyaca, el 7 de agosto de 1819, con la cual se selló la gesta emancipadora en nuestro país. Con la creación de la nueva República, sus gobernantes, quienes habían sido comandantes del mismo, tuvieron la preocupación de dar vida jurídica - constitucional al estamento militar, consignando un título en la redacción de la primera Constitución de la Gran Colombia en 1821.

Disuelto el proyecto de Bolívar, se conformó el Estado Colombiano y el espíritu de legalidad de la Fuerza Armada fue conservado en las constituciones de 1832, 1843, 1853 y 1863,¹³ en las cuales básicamente se leía que el estamento armado debía tener carácter no deliberante, enmarcado dentro de la autoridad presidencial y la ley se encargaría de su estructura y organización.

En esta etapa de la historia, es importante tener en cuenta la importancia que significó para los Gobiernos y los estamentos civiles de la sociedad, sus relaciones con los militares, actitud expresada en que, “ convivir con el aparato militar ha sido preocupación constante por parte de las clases dirigentes y políticas en las etapas de la historia, además tradicionalmente las Fuerzas Armadas aceptan su alineación respecto a la sociedad , el marco socio-económico en el cual se desenvuelven y el orden político derivado de su existencia”.¹⁴

Durante el Gobierno del Presidente Rafael Nuñez se proyectó y promulgó la constitución de 1886, documento que rigió los destinos de la nación Colombiana por un poco más de 100 años, trazando las directrices para el desarrollo y modernización de las Fuerzas Militares Colombianas, a a través de los

¹³Ibañez S, Jose General. obra citada, edición 1994, Pag.127,137.

¹⁴Rial, Juan. Los militares y la Democracia, Peitho 1990, Pag.11

artículos No.21, 48,61,62,120 y 121 y del título XVI con los siguientes artículos 165, 166, 167, 168, 169, 170 y 171,¹⁵ cuyo contenido más importante consistió en mantener su control bajo el gobierno civil; y dispuso, que conforme a la ley se organizará y reestructurará un ejército, no deliberante, para defender la Independencia Nacional y las Instituciones patrias.

Para los inicios de la década actual, y cuando hubo el colapso del comunismo asumió la Presidencia, el Doctor César Gaviria Trujillo, cuyo Gobierno se caracterizó por impulsar el cambio Institucional del Estado Colombiano, programa que inició con la convocación de la Asamblea Nacional Constituyente, que se encargó de elaborar la nueva Constitución Política de Colombia, promulgada el 4 de julio de 1991. El referido documento en su artículo 2o. fija como objetivos nacionales de seguridad, los siguientes:

- "Defender la Independencia Nacional"
- Mantener la Integridad Territorial

¹⁵Pombo, Manuel y Guerrero, José J. Constitución Política de Colombia, edición 1986, pag.235,236,237,247,212,217 y 219.

- Asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”¹⁶

La misión constitucional de las Fuerzas Militares de Colombia, relativas al cumplimiento de los fines de seguridad nacional, se encuentran consignados en el artículo 217 de la Constitución de 1991: “ La nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército , la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía y la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional”.¹⁷

Por otra parte la nueva constitución política dispone su control en el Gobierno, conservando su carácter apolítico, también legisla sobre la organización, funcionamiento y responsabilidades en los artículos No.173,178,189,277, y en el Título VII Capítulo VII Artículos No.216, 218,219,220,221,222 y 223¹⁸.

Para dar claridad a la convivencia que ha existido entre las Fuerzas Militares y los Gobiernos Democráticos en nuestra República, podemos utilizar el siguiente texto: “ Los procesos históricos han llevado a alinear la idea de “Democracia” con el occidente, con la tradición cultural cristiana y con los valores asociados a ella. **El mundo libre** con el cual se identifican las Fuerzas Armadas de America Latina defienden los valores democráticos, por lo cual las Instituciones Armadas de la región, también tienen que hacerlo”.¹⁹ De la misma manera ha influido decididamente la vocación de servicio que adquiere el militar, a través de su compromiso con la nación para el cumplimiento del deber, no importando el trabajo arduo, el sufrimiento, las privaciones, el descanso y el sacrificio por sentir la satisfacción de servir a sus conciudadanos, además actúa como centinela de la patria y guardián de la paz; adquiriendo vida las palabras de Libertador: “ Yo sigo la carrera de las armas sólo por las glorias que ellas dan “ y “ la gloria no está en ser grande sino en ser útil”.

¹⁶Constitución Política de Colombia edición 1995, Pag. 12 y13

¹⁷Obra citada, edición 1995, Pag. 105

¹⁸Obra citada, edición 1995, Pag.79-82-87-105-106-107 y 136

¹⁹Rial, Juan. obra citada edición 1990 Pag. 14.

A mediados del presente siglo, la Democracia tuvo una ruptura, en el Gobierno del General Rojas Pinilla, solucionada con la elección del Presidente Alberto Lleras Camargo en 1958, quien en su calidad de electo reunió al mando militar de la época, en el teatro patria, dándoles una conferencia de profunda trascendencia nacional e institucional, en la cual sustentó con objetividad y claridad las bases de las Fuerzas Armadas de Colombia en la sociedad y el Estado, documento que fue asumido como doctrinario por sus directrices y postulados por el Estamento Militar hasta el presente.²⁰ Por considerarlo de suma importancia para la conciliación entre la Institución Militar y la sociedad civil, y por su vigencia a través del tiempo se transcribe: “ El Ejército, los ejércitos vienen a ser entonces el más alto, puro y noble servicio; no se entra a ellos por la paga, ni por ningún estímulo pequeño, sino porque se va a servir de la manera más peligrosa y porque se va a vivir en función de la gloria con una constante perspectiva de muerte; para que? Para que los demás vivan en paz, siembren, produzcan, vivan tranquilos y sus hijos, sientan que la patria es un sitio amable y bien guardado. Es el oficio más abnegado, porque no espera la compensación inmediata ni reconocimientos ininterrumpidos. La mayor parte del tiempo las Fuerzas Armadas no hacen sino estar, existir, precaver, con una sola presencia: que no ocurra nada mal, ni invasiones, ni asaltos, ni guerras; pero si algo ocurre y hasta ahora siempre ha ocurrido, el soldado tiene que ir a poner el pecho para defender a los que están detrás de él; semejantes tareas solo tienen paralelo menos en el peligro con las vidas marcadas de los monjes y de los santos.”²¹

El clima de convivencia entre los gobiernos, estamentos civiles y las Fuerzas Armadas ha sido una constante histórica en la nación Colombiana, de ahí que éstas hayan respetado la voluntad popular y la legitimidad de la autoridad civil en casi toda la vida Republicana, donde tenemos una estadística desde el Gobierno del Libertador a la fecha, de un total de 52 Gobernantes, de los cuales solamente 4 han sido regímenes militares, hecho que tiene especial trascendencia para la vida nacional , donde las dictaduras militares han sido la excepción en relación al contexto Latinoamericano.

²⁰Doctor Pardo R. Rafael, Exministro Defensa Colombia. Entrevista, enero 29/96

²¹Conferencia Presidente electo Alberto Lleras Camargo, edición 1958.

Para este análisis es necesario tener en cuenta un hecho que marcó un hito en la vida de las Instituciones Armadas y fue el cambio del Ministro de Defensa militar por un funcionario civil del Gobierno, en 1991. El Ministerio encabezado por un militar fue garantía para los Gobiernos Democráticos de autonomía y neutralidad en las Fuerzas Armadas, sin embargo se visualizó que esta condición había minado la solidaridad de las Instituciones públicas y privadas, generando aislamiento de los militares; por lo que el Presidente de turno utilizó como estrategia este nombramiento con el objetivo de obtener un acercamiento mayor con el Estamento Armado, y un mejoramiento del clima de sus relaciones con la sociedad civil. Este cambio de política permitió un diálogo directo en el mismo idioma con las distintas entidades del Gobierno Nacional, en cuanto a las necesidades, aspiraciones, inquietudes, cuestionamientos y proyecciones futuras, a manera de ejemplo se puede citar el Plan Quinquenal para el desarrollo de las FF.AA.(1992-1996),²² mediante el cual se garantizó una estabilidad en el programa de presupuestos de gastos de funcionamiento e inversión para las Instituciones Armadas, ésto se puede apreciar en el cuadro estadístico consignado en el Apéndice A.

Las Fuerzas Militares- Los Derechos Humanos y otros estamentos de la sociedad civil.

Podemos iniciar afirmando que los Derechos Humanos son tan antiguos como la humanidad y que a través de la historia fueron defendidos de una manera u otra forma por los distintos regímenes que tuvieron su vigencia en los diferentes momentos del transcurrir histórico, por esta razón se hace importante comprender que “ el irrespeto y violación de los múltiples derechos del ser humano ha constituido el ambiente que conduce al terror de la violencia”;²³ tal como lo han planteado los tratadistas después de la Segunda Guerra Mundial, debido a la proliferación de conflictos internos y externos de las naciones en todas las regiones geográficas de la tierra, con la constante permanente de violar los derechos humanos. Esta situación ha obligado a los Gobiernos y Organizaciones no Gubernamentales a emprender campañas a nivel mundial en busca de la protección y defensa de los Derechos individuales y de la sociedad, por medio de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y luego la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en San José de Costa Rica, año 1969.²⁴

En el caso particular de Colombia la promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos se encuentra consignada en la nueva Constitución Política de 1991, en el Título I. Artículo No.2, “Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los

²²Doctor Pardo, R Rafael, Exministro Defensa Colombia, Entrevista, enero 29/96

²³Escobar H, Guillermo, Grandes temas social- cristianos, edición 1995 Pag. 39.

²⁴Villar del/, Dudamell. Los Derechos Humanos papel de los procesos políticos del Continente Americano, edición 1993 Pag.12,15.

deberes sociales del Estado y de los particulares”.²⁵ Y el Título X, capítulo 2, artículo No.277, “ El Procurador General de la Nación, por sí mismo o por medio de sus delegados y agentes, tendrá las siguientes funciones:.....2. Proteger los Derechos Humanos y asegurar su efectividad, con el auxilio del defensor del pueblo”.²⁶

Lo anteriormente expuesto nos sirve como argumento para decir que el sistema Democrático Colombiano cuenta con un estado de derecho basado en un sistema normativo orientado a la protección y defensa de los derechos individuales y ciudadanos, compromiso que es ineludible para las autoridades civiles y militares, quienes hacen ingentes esfuerzos para evitar su violación. Sin embargo, cuando se ha dado el caso de violaciones a estos derechos por algunos miembros de las Fuerzas Armadas, éstos se deben considerar de manera aislada y realizados por su propia iniciativa, sin que estas acciones constituyan una política estatal , gubernamental o militar.

²⁵Constitución Política de Colombia, edición 1995, Pag.13.

²⁶ Obra citada, edición 1995, Pag. 136.

Para comprender esta situación es necesario tomar hechos reales, para el caso de la Fuerza Pública, no obstante las bases morales y éticas que la soportan, no puede excluir a todos sus integrantes del ambiente que los rodea, ni de las circunstancias crueles y despiadadas del conflicto”. Estas luchas desatadas por la subversión armada, el narcotráfico, los grupos de justicia privada o por la llamada delincuencia común, no se cumplen sin el acompañamiento de la tortura, de las masacres de la población civil, del secuestro, de la violación, del trámite terrorista y de un inusitado repertorio de barbarie”,²⁷ métodos contra los cuales la solidaridad, compañerismo y espíritu de cuerpo de la Institución Militar, puede llevar a espíritus débiles ética, moral y militarmente o a comandantes sin experiencia, a actuar de manera errada por ingenuidad, incomprensión de la situación, información distorsionada o simplemente por sentimientos oscuros de venganza. Las actuaciones antes descritas corresponden al 2% del total de operaciones, de acuerdo a estadísticas, porcentaje que es explotado políticamente por los enemigos del Estado ante las comisiones e Instituciones protectoras de los Derechos Humanos a nivel continental y mundial.

Ahora es importante precisar que en los mandos de las Fuerzas Militares, es una directriz el criterio estratégico que para someter a la narco-guerrilla subversiva es necesario su aislamiento de la población civil, razón por la cual se ha inculcado en la Institución Armada el buen trato a la misma y al enemigo cuando sea vencido; porque es triste reconocer “que las víctimas inocentes de este conflicto están personificadas en este segmento de la población quienes por lo general son los más humildes y que en el dolor de los sobrevivientes se prolonga el sacrificio de los inmolados”.²⁸

Para las naciones que sufren conflictos internos de esta naturaleza, en nuestro caso Colombia, éstos justamente se caracterizan por violaciones a los Derechos Humanos, por las partes involucradas; no obstante el Estado, utilice todos sus mecanismos para prevenir, evitar, alertar, conocer, juzgar y sancionar tales actos violatorios y sería importante que las entidades e instituciones encargadas de proteger estos derechos, dedicaran mayores esfuerzos en prevenir, instruir y evitar los conflictos, porque una vez éstos han iniciado, su inercia puede hacer que su protección y garantía sea difícil, además puede ser estéril, ante los intereses en juego, y la degradación social por la violencia.

²⁷ Escobar H, Guillermo. Grandes temas Social Cristianos, edición 1995, p.38 .

²⁸ Escobar H, Guillermo. Obra citada edición 1995, p. 39.

La actual administración Gubernamental y las Instituciones Armadas han diseñado una estrategia con unas directrices muy claras y concretas para lograr como objetivo cimentar en las Fuerzas Armadas una nueva cultura dirigida hacia la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos en nuestra República, políticas que están consignadas en el documento titulado: Directiva Permanente No.024/95. Asunto: Desarrollar la política Gubernamental en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Ministerio de Defensa Nacional,²⁹ además en un cuadernillo editado por la imprenta del Comando General de las Fuerzas Militares sobre “ Los Derechos Humanos en la Institución”.³⁰

En lo que hace referencia a las relaciones de las Fuerzas Armadas con otras organizaciones de la sociedad civil, debemos centrar nuestro análisis en algunas Instituciones que son representativas como son la Iglesia Católica, los gremios económicos, los sindicatos y las universidades.

Para el caso de la Iglesia Católica podemos iniciar considerando que “ la adhesión a las formas de pensamiento derivadas de la tradición cristiana es una constante en las Fuerzas Armadas de América Latina. En muchos países la posición militar coincide con la que oficialmente sostiene el Estado al reconocer como religión oficial al Catolicismo.”³¹ Esto precisamente se cumple con exactitud para el caso de nuestra Colombia donde la institución católica ha fijado una tradición que viene desde la época de la conquista y se ha mantenido después de la independencia, durante las décadas de la República como una de las Instituciones pilares en la construcción de la Sociedad Colombiana. Las Fuerzas Armadas han recibido de la Iglesia Católica la formación cristiana y la dirección espiritual que le han permitido acentuar los principios morales, éticos, religiosos y de pulcritud que distinguen a esta doctrina religiosa; además las actuaciones concretas de cooperación, solidaridad, colaboración e integración de la Iglesia con el diario transcurrir del vivir militar en los diferentes ámbitos, lo confirman. Estos hechos crean unas condiciones especiales para que las relaciones entre unos y otros sean de lo mejor, dentro del plano de mutuo respeto, lealtad y amistad derivado del papel que deben cumplir como estamentos importantes que son de la sociedad colombiana.

Es digno de destacar en la Iglesia Católica que en las encuestas de opinión pública relacionadas con la credibilidad, respeto y honradez en el cumplimiento de su misión, han obtenido el porcentaje más alto de popularidad, dentro de las Instituciones públicas y privadas del Estado Colombiano.

²⁹Ministerio Defensa Colombia, Directiva Permanente No.024/95 , 05 Jul/95.

³⁰Comando General FF.MM Colombia, Folleto Derechos Humanos, edición 1995

³¹Rial Juan, Los Militares y la Democracia, Peitho 1990. p.14.

En lo referente a los gremios económicos, podemos hacer una introducción manifestando, que hacen parte de uno de los cuatro estamentos que conformaron la sociedad desde su aparición como tal, encargándose desde esos tiempos de las actividades relacionadas con la economía rudimentaria para la supervivencia del grupo social establecido. Para disponer de un ambiente que le permitiera cumplir con las funciones asignadas se tuvieron que apoyar en una Institución que les garantizará la seguridad y defensa de la comunidad. Con la etapa evolutiva de la humanidad se llegó a las naciones y para el caso que nos ocupa, Colombia, la directriz del manejo económico se encuentra consignada en la Constitución Política como uno de los Objetivos Nacionales Permanentes de nuestro Estado, descrito en el “Titulo I, Artículo No.2..... 2. Promover la prosperidad general;.....”³¹ 4. Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica,, el mismo documento da vida constitucional y jurídica al Estamento Armado, cuya descripción se hizo en el punto anterior.

Las entidades económicas han comprendido muy bien la misión asignada a los militares en la Constitución, hecho que les ha creado un ambiente de confianza para solicitar el apoyo necesario cuando lo han requerido y dar las facilidades de cooperación, colaboración y ayuda necesaria cuando las Fuerzas Armadas lo han solicitado, en resumen las dos Instituciones se entienden las distintas actividades que desarrollan, complementándose y respetándose como partes muy importantes que integran el Estado Colombiano.

Las Fuerzas Militares Colombianas y los sindicatos tanto gubernamentales como privados, desde siempre han observado un trato enmarcado dentro de un clima de relaciones podríamos calificar de muy poco cálido. Esto data de tiempo atrás cuando la administración del Doctor Miguel Abadía Méndez tuvo que enfrentar el conflicto de las bananeras de 1928, con trabajadores sindicalizados de la UNITED FRUIT COMPANY, Departamento del Magdalena, y ante los desórdenes y al vandalismo propiciados por los trabajadores, quienes fueron instigados por agitadores profesionales, entrenados en la exunión Soviética, en la ideología comunista, el jefe de Gobierno debió ordenar el empleo del Ejército Nacional, el cual no estaba preparado para enfrentar estas manifestaciones y en el choque resultaron varios trabajadores muertos. Como consecuencia de este hecho se presentó una ruptura en las relaciones con el gremio sindical, agravada con la infiltración y endoctrinamiento de las ideologías Marxistas- Leninistas dentro de los dirigentes de la mayoría de sindicatos del país, quienes decidieron manifestar públicamente que la Institución Militar actuaba como una fuerza de seguridad que defendía los intereses de la clase política opresora, además de los industriales, empresarios comerciantes, ganaderos y agricultores capitalistas, reprimiendo por medio de grandes abusos la voz de la clase trabajadora.

Con estos antecedentes la situación hizo crisis durante las décadas de la guerra fría, como un resultado lógico del enquistamiento de los principios doctrinarios del comunismo en la sociedad colombiana y particularmente en la mayoría de estas organizaciones, se destacaron por su beligerancia e infiltración de elementos violentos integrantes de la guerrilla comunista, los sindicatos de los sectores

³¹Constitución Política de Colombia, edición 1995, pag.12

petrolero, acerías, bananero, obras públicas, salud y educación.³²

En los años de la presente década, con motivo del colapso del comunismo en Europa Oriental, las Instituciones Militares han abierto los caminos del diálogo con los estamentos sindicales, buscando limar las asperezas, resquemores de tiempos anteriores, observándose por parte de los últimos una disposición abierta a la convivencia y a recobrar el tiempo perdido para acortar las distancias en las relaciones entre unos y otros.

³²Doctor Pardo R. Rafael, Exministro de Defensa, Colombia entrevista 29 enero/96.

En cuanto a las Instituciones Educativas y culturales se ha podido apreciar que sus relaciones con las Fuerzas Militares han transcurrido de manera cíclica. Para los tiempos de las luchas de independencia se movieron dentro de un ambiente de simpatía, complementación, colaboración y solidaridad, ya que un buen número de patriotas integrantes de estos ejércitos provinieron de estamentos educativos y culturales de la época; sin embargo, cuando se consolidó la República se presentó un distanciamiento de las relaciones de comunicación entre las dos Instituciones, como producto de la situación política imperante, los distintos cambios por la reestructuración del Estado y las guerras civiles y por el interés de poder que imperó desde esos tiempos hasta los años 50's del presente siglo, no obstante algunos esfuerzos por parte de los directivos de las Escuelas Militares considerados de carácter aislado, para buscar un acercamiento con las organizaciones educativas de nivel superior, que finalmente no cristalizaron en planes concretos de integración y cooperación como producto de la infiltración de la ideología Marxista- Leninista en este sector de la sociedad. Durante el desarrollo de la Guerra Fría, sobrevino prácticamente una ruptura en las relaciones de los militares con el estamento educativo y cultural, debido al gran endoctrinamiento que sufrió este segmento de la sociedad, con la ideología comunista, quienes al igual que otras franjas sociales hicieron pública manifestación de una gran antipatía hacia las Fuerzas Militares, por considerar que disponían de unos privilegios superiores a los usufructuados por sectores de la Organización a niveles equivalentes de cargo, por otra parte fue motivo de gran disgusto percibir la sensación de poder que expresaban los Militares con sus actuaciones en las diferentes actividades del quehacer nacional.³³

Como producto de la distensión que vino después del colapso del comunismo, finales 1990, se ha observado un proceso de acercamiento entre el Estamento Militar y el educacional- cultural, con programas concretos de implementación de educación superior en las escuelas de formación militar, tanto de Oficiales como de Suboficiales, este nuevo clima seguramente que permitirá acortar la brecha entre las dos Instituciones y en el futuro trabajarán en un ambiente de convivencia, integración y cooperación para beneficio de ambos y de Colombia.

Las Fuerzas Militares y los Medios de Comunicación Social

Para el mundo la presente centuria es conocida como el “ Siglo de las comunicaciones” por los grandes avances y descubrimientos tecnológicos que se han producido en esta área para la sofisticación de los medios hablados, escritos y visuales a través de la alta tecnificación satelital que produjo una total revolución en los sistemas de tele-comunicaciones e informática, que ha permitido “la difusión al instante de

³³Dra. Ramaziotti Embajadora del Perú ante la OEA, entrevista, 05 enero/96.

toda clase de información a todos los lugares de la tierra por apartados que estos sean”,³⁴ por lo que McLuhan hablara del mundo como una “Aldea Global”.³⁵

³⁴McClain, Charles hijo MG.Army. Relaciones Públicas y el Ejército Estadounidense del Siglo XXI, Military Review, Publicación Mayo- Junio/95 Pag.3.

³⁵Escobar H, Guillermo. Grandes temas social-cristianos, edición 1995, pag.267

Con la anterior ambientación nos podemos ahora remitir al plano particular de lo ocurrido en Colombia, y empezaremos por considerar que las relaciones de la institución militar con los medios, han transcurrido en etapas diferentes, marcadas por los sucesos ocurridos en éstas. Es así como, desde la creación de la República hasta la década de los años 50s del presente siglo, los lazos de unión entre las organizaciones transcurrieron en un ambiente de relativa cordialidad, cooperación y respeto, no obstante algunos acontecimientos calificados como de carácter aislado, que en ningún momento influyeron para cambiar la actitud de las partes. Con la expansión del comunismo y el surgimiento del conflicto Este-Oeste, durante los años 50's, se presentó un colapso en las relaciones militares- medios de comunicación, como producto del choque ideológico que paralizó de manera significativa los distintos estamentos de la sociedad Colombiana . En nuestro país se pudo observar con mucha claridad los efectos del endoctrinamiento, en los postulados del comunismo, a determinados sectores de la prensa , radio, televisión y cinematografía, quienes en las décadas de los 70's y 80's dieron su total apoyo a las facciones de la subversión armada,³⁶ y en forma paralela criticaron y condenaron las acciones de las Fuerzas Armadas, calificándolas como abiertas violaciones a los Derechos Humanos. Por otra parte la porción restante de este segmento conservó su imparcialidad y en determinadas actuaciones manifestaron su abierta simpatía hacia la organización militar, cristalizadas en los conceptos positivos que se perciben cuando se ha transmitido entrevistas o reportajes con los Generales de la República, cuyas declaraciones son analizadas y difundidas con gran respeto y credibilidad, resaltándolas como criterios importantes dentro del contexto de la vida nacional.

Con la terminación de la Guerra Fría y el inicio de la década actual, las Instituciones Militares concientes de la importancia que significa la proyección de una excelente imagen a la opinión pública nacional, a través de los MEDIA han implementado un programa cuyo objetivo es el mejoramiento y fortalecimiento de las relaciones con los medios de comunicación, actividad que fue incorporada en las Escuelas de Formación e Institutos de Capacitación de Oficiales y Suboficiales, entendiéndose que el reto es bastante difícil por los múltiples obstáculos que se deberán sortear, así por ejemplo los intereses políticos y económicos que son impuestos como criterios a los distintos MEDIA, por los grupos económicos o personas naturales, dueños de éstos o aportantes a través del mercado de la publicidad,³⁷ hecho que repercute directamente en la forma veráz como se informan al público los acontecimientos , y es aquí donde cobran vida las palabras del Papa Juan Pablo II, cuando dice: “ que

³⁶ Doctor Pardo R. Rafael, Exministro de Defensa Colombia, entrevista, 29 enero/96.

³⁷ Doctora Ramaciotti Beatriz, Embajadora Perú ante la OEA, Entrevista, 05-Enero /96.

para cruzar el umbral de la esperanza se requiere una gran decisión”³⁸ actitud que debe ser asumida por los medios de comunicación en la búsqueda permanente de la verdad sin tener en cuenta los costos que esto signifique, porque debemos recordar “ que la verdad se construye cada día, que hay que buscarla en todas las dimensiones de la sociedad y que cada quien tiene algo de ella”.³⁹En resumen las Fuerzas Armadas Colombianas han diseñado una estrategia con el objetivo de capacitar intelectualmente a su recurso humano de una nueva cultura que permita estrechar los vínculos de amistad entre las dos organizaciones.

Las Fuerzas Militares y las Amenazas como Guerrilla, Narcotráfico, otras formas delincuenciales y Corrupción.

Para fundamentar el desarrollo de este tópico, debe considerarse como el fenómeno de la violencia en Colombia ha influido decisivamente en las amenazas a la estabilidad del Estado y sus Instituciones, cristalizadas por la guerrilla, el narcotráfico y otras formas delincuenciales de índole común.

Según los estudiosos del tema han considerado que una de las primeras y principales causas tuvo su raíz en el régimen colonial con la aplicación parcializada de la llamada justicia encomendera, práctica que con el tiempo se transformó en “ Justicia para los de ruana. Esto generó la desconfianza popular en la autoridad y la perniciosa costumbre de protegerse contra la injusticia por la propia mano.”⁴⁰ También ha sido causa contribuyente la tradición enquistada en nuestros caudillos y dirigentes políticos de adelantar campañas acompañadas de violencia, desde los albores de la República. En cuanto a la costumbre guerrillera, unido al sistema del bandidaje, tuvo su origen en la época de la conquista, cuando algunas tribus indígenas organizaron resistencias contra los Españoles; este espíritu continuó durante la etapa colonial y sirvió como nutriente y auxiliador de los ejércitos libertadores; para los tiempos de la República, durante las guerras civiles y sus interregnos, estas facciones formaron banderas políticas o simplemente fueron bandas de asaltantes y saqueadores. Con el proceso de industrialización y urbanismo aparecieron otros ingredientes como la inconformidad y el conflicto social, producto del gran salto que experimentó nuestro país, al pasar de la mula al avión, durante las primeras décadas de este siglo; además, la llegada de nuevas ideologías foráneas sobre socialismo y comunismo muy de moda en Europa, situación que fue descrita por el Doctor Alfonso Lopez M. Expresidente de la República de Colombia, como “súbitamente Colombia se enriqueció y se ahondaron las diferencias sociales. Es una cosa sabida en sociología que las revoluciones no tienen su origen en la pobreza propiamente, ni en el subdesarrollo, sino en el despegue hacia el desarrollo y en la

³⁸Escobar H, Guillermo. Grandes temas social cristianos, edición 1995, p.p.267,271 y 272.

³⁹Escobar H, Guillermo. Obra citada, edición 1995, p.p. 267,271 y 272.

⁴⁰Ibañez S, José General. Democracia, Seguridad y Fuerza pública, edición 1994 p.p.189 y 190.

aparición de la riqueza”.⁴¹

Por lo antes expuesto es que a algunos estudiosos de la problemática nacional, han coincidido en afirmar que el fenómeno de la violencia, es una condición estructural, que lamentablemente tipifica la vida de los Colombianos, ante lo cual se explica con claridad como, durante el período de los años 40's, 50's y 60's, de este siglo, la nación fue azotada por una gran violencia política y bandolera, que generó la conformación de las agrupaciones guerrilleras actuales, y como tentáculos delictivos aparecieron en las últimas décadas las bandas de narcotráfico, los grupos de justicia privada, asalto a la propiedad y terrorismo, principalmente.

En la forma tan particular como la violencia ha estado presente en los principales acontecimientos de nuestra historia, podría permitírnos afirmar que en Colombia hay enquistada una cultura de violencia, cuya influencia en la vida nacional ha marcado los hitos importantes; ahora bien, este fenómeno afecta decididamente las relaciones de los militares con los distintos sectores de la sociedad civil, en primer término por la misión y funciones que deben cumplir las Fuerzas Armadas, por encargo de la Constitución Nacional, para prevenir, someter y erradicar las amenazas delincuenciales, antes citadas. Para la sociedad civil, que sufre directamente las consecuencias del accionar delictivo violento, las actuaciones de la Institución Castrense son cuestionadas en un buen porcentaje, o porque los medios preventivos fueron ineficaces, dando lugar a la comisión del delito, o por la operación en sí de la Fuerza Pública que los incomodó y generó excesos según su forma de pensar; además, se ha afirmado por algunos críticos que el estamento civil se encuentra totalmente desprotegido en medio de la lucha que libran las Fuerzas Militares de la nación contra las organizaciones delictivas que amenazan la estabilidad de nuestra República, de ahí que sea tan importante la redefinición que se está haciendo en el seno de las Instituciones Militares hacia una nueva cultura de estas relaciones, con el objetivo de estrechar los lazos de unión y acortar en el tiempo la brecha abierta en épocas pasadas entre los Militares y la Sociedad Civil.

⁴¹Alape, Arturo. La Paz, La Violencia: Testigos de excepción, edición 1985, p.24.

Otro fenómeno a considerar es el de la corrupción, que desafortunadamente ronda como un fantasma las democracias de nuestro Continente y por lo tanto nuestro sistema político no se puede considerar la excepción, debido a que sus Instituciones legítimamente constituidas, sin proponérselo pueden verse seriamente comprometidas en actividades de esta índole, así por ejemplo para el caso de las fuerzas armadas, como organización importante del Estado, que sean cuestionadas por la opinión pública ante deficiencias en su ética, moralidad y credibilidad, de hecho, ésto contribuiría a formar un ambiente de desconfianza y prevención hacia la Institución Militar. La conducta de corrupción tiene sus principios en “los intereses personales y grupales, cuando estos no son controlados por la ética”,⁴² de manera que se puede “afirmar que a toda corrupción política va vinculada una corrupción económica y que toda corrupción pública va aparejada con una corrupción privada.”⁴³

⁴²Escobar H, Guillermo. Grandes Temas Social-Cristianos, edición 1995, p..164.

⁴³Escobar H, Guillermo. Obra citada, edición 1995. p.. 165.

De ahí que en la cumbre hemisférica de los Presidentes Americanos, de 1994 en Miami, se haya considerado este flagelo como “ un problema que afecta gravemente la legitimidad de la democracia, distorsiona el sistema económico y constituye un factor de desintegración social.”⁴⁴ De manera que corresponde a las Instituciones Militares de Colombia un doble compromiso, en primer término adoptar todos los mecanismos para prevenir y proteger a sus miembros de este gravísimo mal y por otra parte, en sus actuaciones, negociaciones y actividades debe proyectar al ámbito externo de la sociedad, todo un halo de transparencia, pulcritud, veracidad, honradez y eficiencia, para que se cumpla el refrán popular que dice: “ el buen ejemplo entra por casa”. Actuando nuestra Institución Armada dentro de esos parámetros de honestidad, pulcritud y verdad podemos estar seguros que venceremos los viejos paradigmas y con seguridad afrontaremos los nuevos retos que impone el siglo XXI.

Los nuevos roles de las Fuerzas Militares Colombianas.

Terminada la guerra fría con el derrumbe del comunismo en los albores de la década actual, mucho se ha debatido y especulado por entendidos y profanos, durante estos años que han transcurrido, con relación al nuevo papel que deben cumplir las Fuerzas Militares de cara los desafíos que impone la próxima centuria (XXI) . Sin embargo para el caso particular de Colombia, la Institución Militar debe dar estricto cumplimiento a lo que reza la nueva Constitución Política de 1991, en la cual se fija la vida constitucional de la organización, como un estamento de la República, además establece la misión, funciones ,organización y dirección de nuestras Fuerzas Militares, de acuerdo al Título I, capítulo 2; Titulo VII, Capitulo 1, artículo 189 y Capítulo 7, artículos No.216,217,218,219,220,221,222 y 223,⁴⁵del documnto referido, cuya explicación fue ampliamente considerada en el punto No.1.

No obstante para enfrentar los futuros retos que impone el nuevo siglo, con un marco de referencia de profundos cambios en las estructuras de los Estados- Nación americanos, a través del fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y de la Democracia como sistema de gobierno, de la integración económica de libre comercio en el Continente y la cooperación, colaboración y solidaridad para enfrentar las amenazas delictivas y naturales; se hace necesario una redefinición al interior de las organizaciones gubernamentales y privadas para acondicionarlas a los niveles de altísima eficiencia y competitividad , mandatorios en el contexto del nuevo orden mundial, donde impera el concepto de calidad total, con parámetros de excelente capacitación del recurso humano para obtener incremento en la productividad a costos rentables.

⁴⁴Documento una nueva visión de la OEA, edición 1995 p..33.

⁴⁵Constitución Política de Colombia, edición 1995, p.p..12,13,88,105, 106 y 107.

Ante este panorama que se vislumbra las Fuerzas Militares Colombianas, no pueden ser inferiores al compromiso histórico que demanda el mundo actual, por esta razón los hombres encargados de la dirección en nuestra Institución, iniciaron varios años atrás un proceso de reestructuración, redefinición y modernización de toda la organización militar para adaptarla a las exigencias del futuro próximo, ya que “ ésta hace parte de una sociedad concreta, y no es efectiva si no está de acuerdo con la época que se vive.”⁴⁶

Esto significa que la Institución Militar de nuestro país de manera paralela, como por una parte enfrenta las amenazas delictivas explicadas en el numeral 4, por otro lado desarrolla actividades de planeamiento y ejecución para actualizar, modernizar e innovar los procedimientos y programas de la organización, con el objetivo de hacerla más eficiente para mayor eficacia.

Hacia el futuro , las Fuerzas Militares de Colombia podrían participar en las siguientes labores y programas:

- Conducción y desarrollo de actividades para la ayuda de zonas afectadas por catástrofes naturales.
- En coordinación con entidades gubernamentales y privadas, programar y ejecutar obras de desarrollo a la comunidad, especialmente en las áreas de salud, educación y servicios públicos básicos.
- Participar en operaciones de paz y atención a desastres naturales cuando los Organismos Internacionales lo soliciten.
- Programar y ejecutar planes de ayuda a la comunidad, cuando se presenten calamidades públicas por contaminación, epidemias, terrorismo, etc.
- Cooperar con Instituciones Gubernamentales y Privadas en los programas de protección de los recursos naturales no renovables y en las campañas para prevenir y proteger el medio ambiente.
- Tener participación en los grandes foros nacionales e internacionales sobre tópicos de interés nacional, relacionados con desarrollo y seguridad de la nación.

Para nuestro análisis, es importante tener en mente los criterios expuestos en la intervención del señor Secretario de Defensa de los Estados Unidos William Perry, a finales de julio/95, en Williamsburg, al tratar casi todos los temas bajo la visión de la unión entre los Civiles y los Militares, destacandose que “ es indispensable y absolutamente necesaria la alianza entre los Militares y civiles, para el cumplimiento de los intereses y objetivos de los pueblos que integran el Continente Americano.

Asimismo, es importante para el rol futuro de nuestras Fuerzas Militares, considerar un aparte del discurso pronunciado por el Secretario General de la OEA en la Conferencia sobre protección

⁴⁶Molina J. Carlos, Las Fuerzas Armadas en una sociedad moderna, Military Riview, Julio-Agosto/93, p. 61.

de los DDHH a principios de Feb/96, en Miami, al respecto expresó que “necesitamos fomentar relaciones igualitarias y un mayor diálogo entre las Fuerzas Armadas y los civiles”.⁴⁷

⁴⁷Dr. Gaviria T. César, Secretario General OEA, Discurso Conferencia protección DDHH, Miami, febrero/96.

SEGUNDA PARTE

RELACIONES CIVILES - MILITARES EN LOS EE.UU.

CAPITULO III

La separación civil-militar

Desde la niñez en los Estados Unidos se establece el concepto bastante fuerte de la subordinación militar al gobierno civil. La nación ya tiene 200 años de esta tradición y está bien metida en la educación de los civiles y en la de los militares.

¿Por qué existen diferencias entre los civiles y los militares? Los civiles y los militares se distinguen del uno al otro por más que el uniforme. Una diferencia es en la manera de pensar. Sin duda, hay varias razones por las cuales los militares y los civiles a menudo tienen perspectivas distintas y no llegan a las mismas conclusiones. Vamos a tratar una: la manera en que toman decisiones.

La organización militar es una de recursos extensos y caros dedicada a una tarea peligrosa y compleja. Por eso, prefiere la lógica lineal, y procedimientos formales para tomar decisiones. Al nivel más alto el Sistema de Planamiento Estratégico Conjunto y el de Planeamiento, Programación, y Presupuesto son codificados. Al nivel táctico están las ordenes operacionales, en su formato de cinco párrafos. Hay procedimientos operacionales escritos para los trabajos cotidianos, reglas de combate. El horario de entrenamiento y cada carta militar tiene su formato establecido, todo diseñado para llevar al máximo la eficiencia y minimizar los errores. Las relaciones personales se forman según el rango. No obstante, la mente militar no es inflexible. Es una mente de mucho orden.

Para el político su manera de tomar decisiones es muy distinta. Sus herramientas son la negociación, el acuerdo, y el consenso. Los tratos, cambios de favores, y pactos son importantes. El político hace peticiones emocionales al público. El objetivo es satisfacer los intereses particulares y a la vez alcanzar un nivel aceptable de los intereses colectivos. Un resultado que logre objetivos de corto plazo pero que pierda el favor del distrito electoral no sirve. En el sistema político norteamericano el método de tomar decisiones es ineficaz por diseño porque cuanto más esparcidos el poder y la autoridad, cuanto más difícil es abusarlos. Les toca a los civiles y a los militares reconocer estas diferencias, respetarlas, y encontrar la manera de cooperar.

Vale la pena examinar las relaciones entre los civiles y los militares. ¿En qué se basan? ¿Cuál es la naturaleza del control civil? Examinaremos algunos de los factores que tienden a definir las relaciones

civiles-militares, tales como la base constitucional, el control civil, el ciudadano-soldado, la Fuerza Total, y los lazos formales. Veremos que estos son los factores que han producido una larga historia en los Estados Unidos sin temor de un golpe de estado militar, que han dado que, con muy pocas excepciones durante la historia, los militares han podido caminar en público en uniforme sin preocupación alguna. Sin embargo, existe cierta inquietud en cuanto a las relaciones civiles-militares estadounidenses. ¿Tiene o tendrá demasiada influencia política el sector militar? Con tanto poder, ¿intimidará? ¿Engañará? ¿Se meterá en asuntos fuera de su dominio apropiado? ¿Actuará en contra de la voluntad política? ¿Se mantendrá bajo el control civil? Ya que el rol tradicional de las fuerzas armadas de prevenir o ganar la guerra es tema de un gran debate, ¿aceptarían las fuerzas armadas otro rol? Hay propuestas de dar la misión de combatir el narcotráfico a los militares y de mantener carreteras, proveer tratamiento médico básico, y hacer muchas otras obras públicas. El conflicto armado del futuro puede incluir a enemigos sub-nacionales, sean milicias étnicas, terroristas, o pandillas del crimen organizado. Tales roles disminuirían bastante la influencia militar en hacer la política. Las operaciones militares ambiguas y prolongadas pierden el apoyo popular. ¿Aceptarían las fuerzas armadas otros roles militares? ¿Los aceptaría el público?

Estas preguntas van al fondo de las relaciones civiles-militares. Vamos a examinar la base constitucional que da principio al control civil sobre las fuerzas armadas. Una vez establecida este concepto del control civil, pasaremos a la tradición del ciudadano-soldado y después a la Fuerza Total que de verdad hacen a las fuerzas armadas una arma del pueblo. Luego hablaremos de los enlaces formales entre las instituciones civiles y las militares. De allí trataremos unas inquietudes que sirven de amenaza a las buenas relaciones civiles-militares.

CAPITULO IV

La Base Constitucional

Al examinar la constitución de la gran mayoría de las naciones vemos el propósito, la autorización de la creación de fuerzas militares, y a veces un poco en cuanto a su organización. En el caso de los Estados Unidos, se encuentra lo siguiente:

en el preámbulo -

Nosotros el pueblo de los Estados Unidos, para formar una Unión más perfecta, establecer la justicia, asegurar la tranquilidad doméstica, proporcionar para la defensa común, proveer el bienestar general, y conseguir las bendiciones de la libertad para nosotros mismos y para nuestra posteridad, ordenamos y establecemos esta Constitución para los Estados Unidos de América.

en el artículo I, sección 8 -

El congreso tendrá el poder de ...declarar la guerra...levantar y sostener a los ejércitos... y mantener a una armada...

Llamar al servicio a la milicia para ejercer las leyes de la Unión suprimir las insurrecciones, y rechazar las invasiones;

Proporcionar lo necesario para organizar, armar, y disciplinar a la milicia, y para gobernarla cuando esté en el servicio de los Estados Unidos, reservando a los estados respectivamente el nombramiento de los oficiales y la autoridad de entrenar a la milicia según la disciplina prescrita por el Congreso.

en el artículo II, sección 2-

El presidente será el comandante en jefe del ejército y de la armada de los Estados Unidos, y de la milicia de los varios estados, cuando sean llamados al servicio activo de los Estados Unidos.

Se ha visto, pues, que la Constitución de los Estados Unidos pone el control de las fuerzas armadas en las manos civiles. Ahora veremos el fortalecimiento de este concepto.

CAPITULO V

El Control Civil

En cualquier discusión de las relaciones civiles-militares muy pronto se llega al tema del control civil. Richard H. Kohn, dos veces presidente de la Sociedad para la Historia Militar, explica bien este término. Según Kohn, el control civil significa más que todo lo siguiente:

El poder cívico en la sociedad, o sea el gobierno, está en las manos de los civiles y en las instituciones civiles. Además, el control civil quiere decir que la política y los procedimientos que gobiernan los asuntos militares, en el interior y el exterior, durante la paz y la guerra...Los civiles deciden qué clase de armas se construirán...cuántas habrá, dónde se van a emplear, y bajo cuáles circunstancias. Son los civiles quienes deciden hasta que punto se va a consultar y escuchar a las fuerzas armadas.⁴⁸

Los Estados Unidos y muchos países están de acuerdo con las ideas expresadas hace 170 años por el famoso General Carl María von Clausewitz en su libro muy conocido, "De la Guerra." El general escribió:

La subordinación del punto de vista político al militar sería contrario al sentido común, siendo que la política ha declarado la guerra; ésta es la facultad inteligente, la guerra nada más es el instrumento, y no al revés. La subordinación del punto de vista militar al político es, así, lo único posible.⁴⁹

Ya se sabe muy bien que los fundadores de la nación temían los resultados si cualquier poder se concentrara en muy pocas manos. Por eso, en la Constitución hay una gran división del poder entre las ramas del gobierno y un sistema fuerte de controles y contrapesas. Vemos en la Constitución que el control militar está dividido entre la rama ejecutiva y la rama legislativa. Por ejemplo, aunque el presidente tiene el poder de despedir a un oficial, el congreso puede tener una audición para ver si tenía razón. Y cuando el presidente nombra a un oficial en un puesto el congreso tiene el poder de negarlo por no confirmarlo. Obviamente, el presidente tiene que tomar en cuenta las preferencias del Senado al nombrar y despedir a

⁴⁸Kohn, Richard H., "Out of Control: The Crisis in Civil-Military Relations," The National Interest, Summer 1994.

⁴⁹Von Clausewitz, Carl. On War, Routedledge y Kegan Paul, 1966, p.p. 424-5.

los oficiales militares.

Aun cuando parece que son los líderes militares quienes hacen la gran mayoría de las decisiones militares, tenemos que recordar que esto no significa que no hay control civil. Cuando los líderes militares creen que los líderes civiles van a usar sus métodos de control (a menudo porque en el pasado los han empleado), muchas veces aquéllos actuarán en anticipación de las inquietudes civiles, respondiendo a ellas sin la intervención civil. He aquí, la ausencia de la intervención civil significa que están satisfechos.

En la cadena de autoridad militar en los Estados Unidos los dos puestos más altos son siempre civiles: el Presidente y el Ministro de Defensa. El Presidente es Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América. El Ministro de Defensa es el asistente principal al Presidente. De hecho es nombrado Jefe Adjunto del Comandante en Jefe y ejerce dirección, autoridad y control. También es responsable de las Comandancias Combatientes. Los Secretarios de las distintas ramas también son civiles. No están en la cadena de autoridad en cuanto al mando de las tropas, pero sí tienen mucho que ver con preparar, equipar y abastecer a las fuerzas.

El Decreto de Reorganización Goldwater-Nichols del Ministerio de Defensa de 1986 nombra al Presidente de la Jefatura Conjunta del Estado Mayor al puesto de consejero militar principal al Presidente del país. También le nombra al Presidente de la Jefatura al Ministro de Defensa y al Consejo de Seguridad Nacional. El Estado Mayor no tiene comandancia de tropas. Su función es de proveer consejo.

Uno de los militares más conocidos de los que han ocupado el puesto de Jefe del Estado Mayor Conjunto fue el General Colin Powell. Hablando de este principio del control civil sobre las fuerzas armadas el general dijo lo siguiente:

Yo les puedo asegurar...que los Presidentes Bush y Clinton, y los Secretarios Cheney y Aspin, ejercieron un control sólido e inequívoco sobre las fuerzas armadas y más que todo sobre mí. Así es como debe ser y como fue. Mis actividades como Jefe del Estado Mayor Conjunto siempre se llevaron a cabo con el conocimiento previo de mis líderes civiles. No se perdió en mí el hecho de que el Señor Cheney había mostrado a todos que sabía despedir a generales. El Señor Aspin me enseñó que podía rechazar mis recomendaciones debido a asuntos más amplios que le tocaba considerar.⁵⁰

El intercambio entre el Ministro de Defensa y la Jefatura del Estado Mayor es de suma importancia en cuanto a las relaciones civiles-militares. El Ministro de Defensa provee el vínculo entre los civiles y los militares. Esta asociación influye el tono de relaciones civiles-militares para toda la nación.

⁵⁰Powell, Collin. "An Exchange on Civil-Military Relations". The National Interest, Summer 1994.

En época de una guerra no popular, tanto los civiles como los militares se enfocan en esa separación de poderes. Se ve muy claro en la siguiente anécdota relatada al autor en 1983 por un General Lawson de la Fuerza Aérea. Dijo Lawson:

Poco después de cumplir un turno en Viet Nam, yo era coronel y tuve el mando de una ala en North Dakota. El Senador George McGovern, quien estaba bien en contra del involucramiento estadounidense en Viet Nam, me invitó a participar con él y otros en una discusión en la televisión. Todo andaba más o menos hasta los últimos momentos del programa cuando me hizo esta pregunta: “¿Cómo se siente el piloto cuando lanza tanto poder destructivo contra gente indefensible, contra mujeres, ancianos y niños? ¿Cómo se siente tener esa gran capacidad de destruir, de matar, y de hacer sufrir?”

Yo le contesté de la siguiente manera:

Mi senador -- estos pilotos son gente muy honrada, y de los mejores seres humanos que conozco, y son soldados que cumplen sus misiones. Ellos no eran quienes decidieron lo que llevan los aviones de armamento, si era comestibles, volantes o bombas. Usted, Señor Senador, y su Congreso son los que deciden, y yo les aseguro que lanzaremos lo que nos digan y que llegará al blanco a tiempo y bien preciso.

Para este oficial de la Fuerza Aérea no existió ninguna duda en cuanto a dónde se encuentra el origen del poder militar.

Aunque a veces a muchos les gusta pensar en la separación de los civiles de los militares, ahora hablaremos de su unión.

CAPITULO VI

El Ciudadano-soldado

Una dimensión importante de las fuerzas armadas estadounidenses es la tradición del ciudadano-soldado. En la época de nacer la nación, ni Washington ni sus generales eran soldados profesionales. En la Constitución está muy metido el concepto del miliciano, del ciudadano-soldado. El héroe romano para el General Washington no era Julio César sino Cincinnatus, el granjero que tomó las armas para salvar a Roma y después volvió al arado.

A principios del siglo XIX se reconoció la necesidad de siempre mantener una pequeña fuerza con líderes profesionales, dedicados a la carrera militar y de evitar ejércitos profesionales y grandes. Se mantuvo esta inclinación por otros 150 años. Se creó un Cuerpo de Entrenamiento de Oficiales de la Reserva (en inglés: Reserve Officer Training Corps, o ROTC), no cuerpo profesional. Históricamente este programa ha proporcionado hasta el tres-cuartos de los oficiales. Se espera que los oficiales vengan a las fuerzas armadas en mayor parte de la sociedad civil, asegurando que los valores civiles estarán metidos en las fuerzas militares y a la vez llevando un respeto y entendimiento de la cultura militar al mundo civil.

Esta pregunta de de dónde vienen los oficiales es un asunto muy importante. Miremos los datos del año 1994.⁵¹

<u>Fuente</u>	<u>Ejército</u>	<u>Armada</u>	<u>Marina</u>	<u>F. Aérea</u>	<u>TOTAL</u>	
Academia		1.067	790	198	1.034	3.089
Becados ROTC		1.769	97	210	1.129	3.205
Otros ROTC	1.573	1.050	0	695	3.318	
Nombramiento		1.699	1.381	7	1.264	4.351
Otros	210	630	329	116	1.285	
Fuentes desconocidas	110	49	2	0	161	
<u>TOTAL</u>		<u>7.006</u>	<u>4.553</u>	<u>1.417</u>	<u>4.958</u>	<u>17.914</u>

Solo el 17% de los oficiales sale de las academias militares.

La participación del ciudadano en el trabajo del soldado se ve también en lo que se conoce como La Fuerza Total.

⁵¹Defense 95 Almanac, p. 19.

CAPITULO VII

La Fuerza Total

Cuando se habla de las Fuerzas Armadas estadodunidenses se tiene que hablar de lo que se llama "Total Force," o sea la Fuerza Total. El Departamento de Defensa dice que es:

...la totalidad de organizaciones, unidades, y personas que forman los recursos para llevar a cabo la estrategia militar nacional. Incluye los recursos de personal de servicio activo, de la reserva, personal civil, contratistas civiles, y personal de apoyo de cualquier nación anfitrión.⁵²

El componente de la Reserva está integrado en todos los planes operacionales al nivel del teatro. Para llevar a cabo cualquier misión operacional es necesaria la participación de la Reserva. Los siete componentes de la Reserva son: la Guardia Nacional del Ejército, La Guardia Nacional Aérea, la Reserva del Ejército, la Reserva de la Armada, la Reserva de la Fuerza Aérea, la Reserva de la Infantería de la Marina, y la Reserva de la Guardacostas.

En el componente de la Reserva hay casi un millón (952,278) individuos que prestan servicio militar en sus unidades un fin de semana cada mes y otros 14 días al año.⁵³ En él se encuentra casi la mitad del poder de combate y la mayoría de los servicios de apoyo. Sus miembros entrenan en más de 5,000 comunidades de la nación. Son ciudadanos-soldados y son un vínculo imprescindible en tener relaciones civiles-militares fuertes. Hay otros 700,000 que pertenecen a lo que se llama la Reserva de Individuos Preparados,(Individual Ready Reserve).

Es verdad que puede haber un sin fin de maneras de explicar la diferencia de las relaciones civiles-militares entre las guerras de Viet Nam y del Golfo Pérsico, pero casi todos admiten que una de las razones principales se debe a lo siguiente: en la guerra de Viet Nam, la participación de la Reserva fue mínima mientras que en la del Golfo, era masiva. En ésta casi toda la nación se metió debido al hecho de que eran sus amigos y conocidos, estos ciudadanos-soldados, que se pusieron el uniforme y formaron una gran parte de la fuerza.

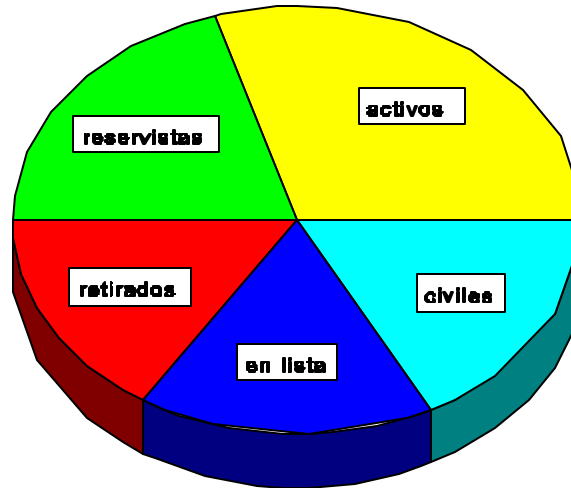
Como punto final de la Reserva es necesario mencionar que además de las 950,000 personas que participan en unidades, hay otras 2,300,000 que tienen experiencia militar pero ya nada más están en listas de espera para ser llamadas en caso de emergencia.

⁵²FY 1994 Report of the Reserve Forces Policy Board, Enero, 1995, p.2.

⁵³Idem, p. 25.

No se puede hablar de la Fuerza Total sin mencionar a los civiles. El Departamento de Defensa emplea a unos 880,000 de ellos.¹ Una gran porción trabaja al lado de los militares. Estos civiles aprenden a identificarse con las fuerzas armadas y como civiles, muchos hablan de lo militar en forma positiva con sus familiares, parientes, vecinos, y otros compañeros.

LA FUERZA TOTAL



Para poder comprender bien lo que es esta mezcla de militares, ciudadanos-soldados, y civiles que forman parte de la fuerza militar estadounidense, es muy ilustrativa la siguiente gráfica:

Sólo el 30% de la Fuerza Total es del servicio activo. De los que participarían en una guerra total el 70% de los ya indicado son civiles!

Se ve bien claro que los civiles tienen mucho que ver con asuntos militares. Muchos participan directamente en asuntos militares. Ahora examinaremos unos enlaces formales al nivel institucional.

CAPITULO VIII

Los Enlaces Formales

Las fuerzas armadas reconocen muy bien la importancia de las relaciones civiles-militares y debido a eso han establecido programas de coordinación con la rama legislativa. En el ejército este programa se llama Enlace Legislativo y es gobernado por la Regla del Ejército 1-20, la cual explica su propósito:

...ser...la única agencia directiva del Departamento del Ejército para asuntos del congreso, y que...formulará, coordinará, y supervisará la política y los programas en cuanto a las relaciones del Ejército para con el Congreso.

Servir de enlace entre el Ejército y los comités del Congreso...

Actuar como punto de contacto para el Departamento del Ejército con los Miembros del Congreso, su personal, y los comités relevantes...

Dar consejo sobre el estatus de los asuntos del Congreso afectando al Ejército y sobre aspectos legislativos de la política, los planes y programas del Ejército.

Proveer información precisa, consistente, coordinada, y al momento de la política del Ejército y sus operaciones al responder a peticiones recibidas de los Miembros o de los Comités del Congreso.

Coordinar, comprobar, y reportar asuntos de interés legislativo e investigativo al Ejército, y proveer consejo a testigos del Ejército llamados a presentarse delante de los comités legislativos y investigativos.⁵⁴

Esta oficina de enlace es dirigida por un general de dos estrellas con su oficina en el Pentágono. Hay otras dos oficinas dirigidas por coroneles: una en el Senado y la segunda en la Cámara de Representantes. Los que trabajan en el Congreso se visten de ropa civil porque así es más fácil comunicarse con algunos de los Congresistas. Hay unos veinte oficiales militares apoyados por unos cuarenta civiles. En pocas palabras su misión es proporcionar información militar a los representantes del Congreso e informar al Ejército sobre lo que interesa al Congreso. La Fuerza Aérea, la Armada, y los Infantes de la Marina tienen programas parecidos.

Otro tipo de enlace formal es el programa de intercambio de personal que existe entre el

⁵⁴"Legislative Liaison", Army Regulation 1-20, para 1-4.

Departamento de Defensa y el Departamento de Estado. Bajo este programa, unos 20 - 30 militares prestan dos o tres años de servicio con el Departamento de Estado y los del cuerpo diplomático trabajan como parte del Departamento de Defensa. Por ejemplo, hay representantes del Departamento del Estado trabajando en el Pentágono y como miembros de la facultad en varios Colegios de Guerra. Los militares no son limitados al servicio de agregado militar en las embajadas, sino que aún más tienen oportunidades de formar parte de equipos de negociación.

Al mencionar los Colegios de Guerra, llegamos a otro vínculo entre los civiles y militares. Son invitados a los Colegios de Guerra personas de varias agencias gubernamentales y al Industrial College of the Armed Forces se les invitan a individuos del sector privado.

En el ambiente creado por los enlaces formales aquí presentados se discuten los temas militares-civiles en forma formal e informal y se establecen amistades y un respeto mutuo que a menudo sirven en el futuro.

Hasta ahora hemos hablado de lo que fortalece a las relaciones civiles-militares. También nos toca mencionar varios asuntos que amenazan al buen estado de estas relaciones.

CAPITULO IX

Algunas Inquietudes

El concepto del control civil sobre las fuerzas militares, tan importante para mantener buenas relaciones civiles-militares en los Estados Unidos, no es siempre tan suave como les gustaría a los fundadores de la Constitución. Es verdad que los militares obedecen ordenes y los civiles hacen las decisiones mayores, pero por lo general hay conflicto y lucha para obtener mayor influencia, a veces al punto de confrontación. Dice Richard Kohn:

El control civil no es un *hecho*, sino un *proceso*, que varía al pasar el tiempo y es bastante “situacional,” es decir, depende de los asuntos y de las personalidades, tales civiles como militares, involucrados a cualquier momento... El verdadero problema del control civil es el peso relativo o la influencia de las fuerzas armadas en las decisiones que hace el gobierno, no sólo en la política militar y en la guerra, sino también en la política extranjera, social, económica, y de la defensa...⁵⁵

Es muy difícil medir este peso relativo o influencia militar y es claro que habrá un sinfín de opiniones sobre el asunto. Siendo que el control civil es situacional y depende mucho de las personalidades hay alivio en el hecho de que las personalidades cambian con frecuencia.

Existe otra preocupación en el concepto de la importancia de mantener un “rebanando representativo” de la sociedad en las fuerzas militares. El número de cadetes en las academias que son hijos de padres con carrera militar está actualmente a su nivel más alto en la historia. Se va disminuyendo este cuerpo de oficiales ciudadanos-soldados. También se va disminuyendo el número de universidades que ofrecen el ROTC.

Antes se mencionó que sólo el 17% de los oficiales salen de las academias. A primera vista parece que esto refleja el concepto de evitar que haya un cuerpo oficial aislado de los civiles. Pero al dirigirnos más al fondo encontramos unas inquietudes. Los becados del ROTC reciben una comisión del ejército regular tal como los graduados de las academias. (La comisión regular significa que el oficial puede quedarse hasta los 20 años o más en el servicio activo mientras que la comisión reserva tiene límite de 20 años de servicio activo.) De modo que ya está al 35% los que reciben la comisión regular.

Se terminó el servicio obligatorio en los Estados Unidos hace 23 años. Esta era tal vez la mejor manera de tener una "rebanada representativa" de la sociedad en las fuerzas armadas. Los reclutadores ya dan énfasis a las opciones de alistamiento de largo plazo. Buscan a este pequeño grupo, no tan representativo, que, de joven ha buscado una carrera militar.

⁵⁵Kohn, p.16.

Hay, pues, cierto cambio de dirección hacia el camino de hacer la carrera militar. Esto preocupa a unos porque creen que trae consigo una amenaza al control civil de las fuerzas armadas.

Existe en la mente de mucha gente civil y también en la mente de muchos militares otra amenaza potencial aún más preocupante a la fuerza y bienestar de las relaciones civiles-militares. Se refiere al hecho de que cada año más hay menos gente con experiencia militar. Las fuerzas armadas se han disminuido bastante. En el año 1986 había 2,169,100 de personas en el servicio activo. En 1995 este número había bajado a 1,533,700.⁵⁶ Es una reducción de casi el 30%. Durante la época de Vietnam el nivel de tropas aproximaba a unos 3,000,000. Ahora, apenas 25 años después, está a la mitad. La Reserva también ha sido reducida. Esta Reducción de fuerzas, y resultante cierre de bases, significa que muchas ciudades y pueblos han perdido cualquiera presencia militar. El ex-Secretario de la Armada, John Lehman, lo explica bien:

Haga la pregunta a cualquier grupo de líderes varones de la comunidad de cuántos prestaron servicio militar y 8 de cada 10 levantarán la mano; haga la pregunta de cuántos tienen hijos que prestaron servicio militar y raras veces habrá más de una mano.⁵⁷

Cada año hay menos senadores y representantes en el congreso con experiencia militar. El presidente actual de la nación es el primero en décadas sin experiencia militar. Como dice el ex-director de la Agencia de Seguridad Nacional, el General (retirado) William Odom existe "...una nueva generación de élites políticos quienes saben muy poco de las fuerzas armadas pero que han sido enseñados a considerarlas malas."⁵⁸

⁵⁶Defense 95 Almanac, p. 20.

⁵⁷Lehman, John. "An Exchange on Civil-Military Relations". The National Interest, Summer 1944, p. 24.

⁵⁸Odom, William. "An Exchange on Civil-Military Relations". The National Interest, Summer 1944, p. 25.

CAPITULO X

Conclusiones y recomendaciones generales

En 1787 se plantó la semilla del control civil sobre las fuerzas armadas en los Estados Unidos en la Constitución, poniendo al Presidente como Comandante y dando poder militar a la rama legislativa para asegurar que el Presidente no lo abusara. Esta semilla ya es un árbol de más de dos siglos de edad y no se mueve muy fácilmente. Se ha fortalecido a través de la participación de muchos civiles en asuntos militares. En época de guerra miles de civiles han puesto el uniforme y han llegado a ser hasta la mitad de la fuerza. Otros millones de civiles han participado durante este siglo en servicios de apoyo o en la industria militar. La Fuerza Total no es únicamente una fuerza militar; de verdad es una “Fuerza Nacional.” Hasta cierto punto cuando se habla de relaciones civiles-militares en Los Estados Unidos, se habla de relaciones civiles-ciudadanos-militares. Esta pues, es la gran fuerza -- el pueblo se identifica con las fuerzas armadas y quiere mantener el contacto constante. Por esto existen las Reservas. Por esto existen los enlaces formales. No se va a permitir que haya dos sociedades tan distintas que la desconfianza entre si se estalle.

En cuanto a Colombia, llegamos a las siguientes conclusiones.

1. Desde su creación la República de Colombia ha consignado en sus cartas Constitucionales, un lugar de importancia para Fuerzas Armadas, asegurándoles vida jurídica, como Institución esencial para el funcionamiento del Estado, junto con la ley han fijado la misión, organización, funciones y la dirección en cabeza de los Presidentes de la nación.
2. En dos siglos de vida, el Estado Colombiano ha registrado un total de 48 regímenes de carácter Democrático y solamente 4 Gobiernos con dirección militar de corta duración, registro histórico que confirma la tradición de respaldo por parte de las Fuerzas Militares a la Democracia, como sistema de Gobierno, cristalizada en el respeto, vocación de servicio, culto a la libertad, lealtad en el pensamiento y subordinación de sus miembros a la máxima autoridad civil representada en el Presidente de la República y en las Instituciones legítimamente constituidas.
3. El nombramiento del Ministro de Defensa civil, en 1991, ha permitido a las Fuerzas Armadas Colombianas, transmitir a los Estamentos Gubernamentales y privados, sus pensamientos, anhelos, planes y necesidades, por medio de una voz que conoce muy bien el ambiente de la sociedad civil, este hecho abrirá caminos de concordia, para que através del dialogo y la buena disposición, se puedan estrechar los lazos de unión entre unos y otros.
4. Las Fuerzas Militares Colombianas por mandato de la carta fundamental, estan obligadas a la promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos; además, ha hecho carrera la política

presidencial, ministerial y de comandos de las diferentes Fuerzas, de inculcar en los miembros de la Institución una cultura hacia promover, proteger y defender los derechos humanos de propios y enemigos. Quedando claramente establecido que algunos hechos de violación por integrantes del Estamento Militar, han correspondido a acciones aisladas que han sido condenadas y sancionadas ejemplarmente por los directivos de la Institución; por lo demás estas actuaciones no obedecen a directriz estatal, gubernamental o militar.

5. Las relaciones de los militares con otras entidades de la sociedad civil, se han desarrollado, a través del tiempo, dentro de un ambiente enmarcado por escenarios de encuentros y desencuentros, especialmente durante la época de la polarización por la expansión comunista, cuando las ideologías de unos y otros, tuvieron diferentes direcciones e imperó más, la beligerancia que la prudencia y el buen sentido de la razón. Asimismo, merece destacarse el ambiente de convivencia y buen entendimiento que ha caracterizado las relaciones de la Institución Militar con la Iglesia Católica y los gremios económicos en particular.

6. Los lazos de comunicación con el quinto poder del Estado, han transcurrido como regla general dentro de un clima de normalidad, exceptuando algunos sectores que cuestionaron abiertamente a las Fuerzas Armadas, durante los años de la Guerra Fría, por lo demás éstas no han pasado de ser simplemente formales y respetuosas.

7. Las amenazas delincuenciales a la estabilidad de la República, antes descritas, han generado un efecto negativo en las relaciones civiles-militares, debido a la forma como se cumple la misión en las operaciones ofensivas-defensivas ó por carecer de herramientas para prevenir las distintas clases de delitos que ocurren diariamente.

8. En la medida que las Fuerzas Armadas Colombianas logren someter a las bandas de narcoguerrilla, terrorismo, secuestro, extorsión, justicia privada y otras modalidades delictivas, para restablecer el orden público interno en la nación, se podrán asumir los nuevos roles que exigirá el momento histórico en el devenir futuro.

9. Del fortalecimiento en el país, de las relaciones entre las instituciones militares y las organizaciones de la sociedad civil, estatales-privadas, dependen de manera significativa el logro de los objetivos nacionales permanentes, establecidos en la Constitución Política, así cómo los objetivos nacionales transitorios, correspondientes al programa de Gobierno de cada Presidente electo

Recomendaciones generales

1. Es importante que las Fuerzas Militares, continuen promoviendo un ambiente de acercamiento con todos los sectores de la sociedad civil, a través de políticas de instrucción y

culturización en las Academias de Oficiales y Suboficiales, y Escuelas de formación de los cuadros castrenses, con extensión al personal de tropa.

2. El Estamento Militar debe garantizar la continuidad del Liderazgo por medio de la formación de líderes con características especiales como pulcritud-justicia- alta moral- disciplina y respetuosos de la Constitución, Leyes, Instituciones legítimas y obediencia al Gobernante de turno como Jefe supremo de las Fuerzas Militares.

3. Los Militares Colombianos deben promover escenarios de encuentro con la clase política de todos los sectores, para que conozcan, entiendan y se identifiquen con la problemática de la vida castrense, en relación a sus necesidades, capacidades, debilidades, anhelos, aspiraciones y proyecciones futuras.

4. Para estrechar los lazos de unión civiles-militares, sus líderes deben promover el planteamiento-programación y ejecución de reuniones de índole académica superior en los institutos de estudios militares, universidades, colegios y demás centros docentes, con el propósito de conocerse en profundidad unos y otros, para lograr entenderse y complementarse dentro de un clima de reconciliación y respeto mutuo.

5. El mejoramiento de estas relaciones impone la necesidad de contar con el interés expedito de los militares y civiles, para estudiar y desarrollar fórmulas de compromiso mutuo, dentro de un marco de verdad, confianza, lealtad y respeto a la autonomía individual de cada Institución.

6. Para acondicionar la Institución Militar a las exigencias del futuro próximo, se hace indispensable desarrollar un proceso de revisión al interior de la estructura doctrinaria y organizacional del Estamento Militar, en todos sus niveles, para modernizarlo y actualizarlo de acuerdo a las expectativas que impone el siglo venidero.

7. Las Fuerzas Militares deben ser creativas y audaces para plantear a los estamentos civiles unas estrategias que permitan obtener un nuevo equilibrio en el papel que desempeñan éstas importantes organizaciones, en el proceso de la toma de decisiones, del futuro Estado modernizado.

8. Dentro del contexto de cumplimiento de la misión, funciones y otras actividades de las Instituciones Militares, se hace indispensable tener el apoyo, comprensión, cooperación y solidaridad de la sociedad civil para alcanzar los objetivos institucionales y nacionales, cuyos resultados dependen de una abierta actitud mental a las recomendaciones planteadas por unos y otros, para el mejoramiento continuo de las mismas.

9. Se estima importante plantear un cambio de estrategia en la actitud aislacionista que ha caracterizado a los Militares, haciéndose necesario impulsar de manera positiva la creatividad e iniciativa, hacia la búsqueda de un acercamiento con los estamentos civiles, con un horizonte amplio

que fortalezca las relaciones entre ambas Instituciones.

10. Con base en la nueva concepción pragmática de la Seguridad Hemisférica, es indispensable que los campos del poder que hacen parte de cada Estado, integren y complementen a las Instituciones Militares en las decisiones de la vida nacional, colocándolas en su verdadera dimensión como importantes estamentos de la sociedad civil.

11. Para lograr finalmente un ambiente de reconciliación, convivencia y paz entre las organizaciones civiles-militares, son importantes palabras del señor Secretario de Defensa de USA, William Perry en Williamsburg, cuando expresó que “es indispensable y absolutamente necesaria la alianza entre Militares y civiles para:

1. Hacer frente a los retos del futuro.
2. Consolidar la paz
3. Caracterizar la seguridad
4. Fortalecer el desarrollo
5. Proteger la Justicia Social.
6. Defender la democracia representativa”.⁵⁹

Mensaje que lleva implícito toda una tesis filosófica sobre la estructura que debe implementarse, para determinar las directrices que deben regir hacia el futuro próximo, de inicios del siglo XXI, las relaciones civiles-militares; con el objetivo de cerrar definitivamente la brecha abierta durante varias décadas entre los militares y civiles.

⁵⁹Sr. William Perry, Secretario Defensa, EE.UU. Discurso pronunciado reunión Ministros Defensa América, Williamsburg, Julio de 1995.

APENDICE A

ESTADISTICA PRESUPUESTOS GASTOS FUNCIONAMIENTO E
 INVERSION MINISTERIO DEFENSA NACIONAL COLOMBIA
 1985 A 1996
 (Millones de Pesos)

Año	Servicios Personales	Gastos Generales	Transfe- rencias	Inversión	PPTO. TOTAL	PPTO Nacional	Particip. PPTO. NAL
1985	48.904.00	13.040.00	24.561.00	15.897.00	102.402	596.612.24	14.70%
1986	65.300.00	11.940.00	30.319.00	24.627.00	132.186	976.262.92	13.54%
1987	85.674.00	19.216.00	39.622.00	30.675.00	175.187	1.246.882.5	14.05%
1988	114.408.00	28.924.00	50.935.00	57.084.00	251.351	1.688.052.3	14.89%
1989	148.498.00	31.015.00	59.698.00	86.451.00	325.662	2.290.168.7	14.22%
1990	195.199.00	41.861.00	29.841.00	100.238.00	367.139	3.152.585.3	11.72%
1991	252.602.00	83.905.00	61.269.00	70.155.00	467.931	4.369.103.6	10.71%
1992	363.497.00	132.012.00	84.349.00	121.879.00	701.737	5.118.431.8	13.71%
1993	514.492.00	256.903.00	120.733.00	212.164.00	1.104.292	6.696.737.4	16.49%
1994	744.539.00	252.231.00	188.300.00	111.131.00	1.296.201	10.110.772.	12.82%
1995	953.583.00	307.798.00	349.962.00	163.650.00	1.774.993	12.591.667.	14.10%
1996	577.484.26	257.404.60	324.266.44	273.172.44	1.432.427.7	24.014.032.	6.00%

BIBLIOGRAFIA

- Alvarez, Juan. Las Guerras Civiles Argentinas. Buenos Aires, 1966.
- Alape, Arturo. La Paz y La Violencia: Testigos de Excepción. Santa Fe de Bogotá, 1995.
- Brehm, Philip A. y Gray, Wilbur E. Alternative Missions for the Army. Strategic Studies Institute, Carlisle Barracks, Pennsylvania, 1992.
- Department of Defense, Defense 95 Almanac. Washington, D.C., 1996.
- Conferencia, Doctor Alberto Lleras Camargo Presidente electo de Colombia Bogotá, Junio 1958.
- Discurso, Señor William Perry, Secretario Defensa Gobierno de Estados Unidos, Williamsburg, Julio 1995.
- Discurso, Doctor Cesar Gaviria Trujillo, Secretario General, Organización Estados Americanos, Miami, Febrero, 1996.
- Dominguez, Roberto F. "Amenazas a la Paz y Fuerzas Armadas en America". Military Review, Julio-Agosto, 1994.
- Entrevista con la Doctora Beatriz Ramaciotti, Embajadora del Perú, Organización Estados Americanos, Washington, D.C. 5 de Enero 1996.
- Entrevista con el Exministro de Defensa de Colombia Doctor Rafael Pardo Rueda, Asesor, Secretaria General OEA, Washington D.C. 29 de Enero, 1996.
- Escobar H., Guillermo Leon. Grandes Temas Social Cristianos. Santafe de Bogotá, 1995.
- Escobar H., Gillermo Leon. Humanismo Cristiano y Liderazgo, Santafe de Bogotá, E, 1993.
- FY 94 Reserve Policy Board, Reserve Component Programs, Washington, D.C., 1995.

Guerrero, José E. J. Y Pompo, Manuel. Constitución Política de Colombia de 1886. Santafe de Bogotá, 1986.

Hackett, Sir John Winthrop, "The Military in the Service of the State", discurso, Academia de la Fuerza Aérea Estadounidense, Colorado, Octubre 22, 1970.

Hang, Julio A., y Elmore, Janice. "Las Relaciones Civiles-Militares en America Latina y sus efectos a la situación Político, Sicosocial y Militar emergente de la Postguerra Fria." Trabajo académico sin publicar. Colegio Interamericano de Defensa, Washington, DC. Mayo, 1993.

Ibañez S, José R. Democracia Seguridad y Fuerza Pública. Santafe de Bogotá, 1994.

Johnson II, Douglas V. Y Metz, Steven. American Civil-Military Relations. Strategic Studies Institute, Carlisle Barracks, Pennsylvania, 1995.

Kohn, Richard H. "Out of Control: The crisis in civil-military relations", National Interest, Spring 1994, p. 3-17.

Lemos S., Carlos. Constitución Política de Colombia de 1991. Santafe de Bogotá, 1995.

M'Clain , Charles y Levin, Garry. "Relaciones Públicas y el Ejército Estadunidoense del sigloXXI," Military Review, Mayo - Junio, 1995.

Molina J., Carlos. "Las Fuerzas Armadas en una Sociedad Moderna". Military Review Enero- Febrero, 1994.

Moneta, Carlos J. Civiles y Militares- Fuerzas Armadas y Transición Democrática. Santiago de Chile, 1990.

Olmedo A., Agustín.. "Las Relaciones Civico-militares: un análisis," Adelante, revista Escuela de Americas, Diciembre 1993.

Ponce, René C. " Nuestra visión de las Relaciones Civico -Militares en la consolidación de la Democracia". Adelante, Revista Escuela de las Americas. Diciembre, 1993.

Powell, Colin y otros. "An Exchange on Civil Military Relations". National Interest, Summer 1994, p 23-31.

Ratten Bach, Benjamin. Sociología Militar. Buenos Aires, 1965.

Rial, Juan y Otros. Los Militares y la Democracia. Montevideo, 1990.

Sanquinetti, Julio M. “El temor y la impaciencia” La Nación. 23 de Junio 1991.

Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, Una nueva visión de la OEA, Washington D.C. abril, 1995.

Sullivan, Gordon R. “ Los desafíos de la Paz”. Military Review, Enero-Febrero, 1995.

Von Clausewitz, Carl. On War. Routledge, 1966.

Villaroel P., Pedro y Dudamell R., Gerardo . “ Los Derechos Humanos. Papel en los Procesos Políticos del Continente Americano y sus consecuencias dentro del sistema Interamericano”. Trabajo Académico sin publicar. Colegio Interamericano Defensa, Washington DC.Mayo, 1993.

Welch, Claude E. Civilian Control of the Military. Albany, N.Y., 1976.
